EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

CERTIFICA

Que aportará los recursos de contrapartida por valor de Ciento Veintisiete Millones Trescientos Setenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos M/Cte ($127.376.347) en efectivo, para la vigencia 2024 para el proyecto **"Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío"**, que se presenta para financiación del Fondo de Compensación Ambiental para la vigencia 2025.

Según con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 6 del Reglamento Operativo del Fondo de Compensación Ambiental (Acuerdo 9 del 3 de abril de 2023) y en virtud de lo dispuesto en los artículos 10° "DEFINICIÓN DE CORPORACIONES BENEFICIARIAS" y 11° "CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD" del mismo Reglamento Operativo, invita a la ***Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)*** a la presentación de proyectos de inversión ambiental susceptibles de ser financiados con recursos del FCA para la vigencia 2025.

Para constancia se firma en armenia, Quindío a los 02 días del mes de octubre de 2024.

JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director General (E)
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyectó: Juan Pablo Bernal Cardona. Contratista. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Metodológica: Jaiver Jaramillo. Profesional universitario. Oficina Asesora de Planeación.

Revisión Técnica: Andrea De La Cadena. Profesional universitaria. Subdirección de Gestión Ambiental.

Aprobó: Edgar Ancizar García Hincapié. Subdirector de Gestión Ambiental.

Aprobó: Angie Lorena Márquez Moreno. Jefe de Oficina Asesora de Planeación.